



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: ABRIL 22 DE 2022

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE UN VERBAL
DEMANDANTE	SOCIEDAD LEVY Y COMPAÑÍA S. EN C.
DEMANDADO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VÍCTOR
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2020-00009-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> presentada por la parte demandante
-------------------	--

EMPIEZA A CORRER	Abril 25 de 2022 (8:00 a.m.)
FINALIZA	Abril 27 de 2022 (5:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	Abril 23 y 24 de 2022 (Sábado y Domingo)
----------------	--

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfd84ab816942f3a69e8db7f5f47e33fb09d441a33cfea93a8efe5ff988b74e3

Documento generado en 21/04/2022 02:25:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>